

INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 10/03/20

Consecutivo por Área: RN_045/20

Delegación : GUANAJUATO

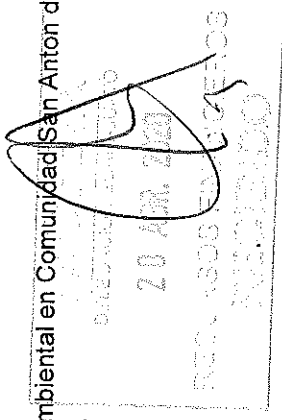
Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RAMÍREZ GÓMEZ J. JESÚS

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
------------------	------------------	------------

Objetivo de la Comisión:

18 y 19 de marzo 2020, Ejecutar orden de inspección en materia de Impacto Ambiental en Comunidad San Anton de las Minas, Dolores Hidalgo, Gto., haciendo uso de vehículo oficial, gasolina \$1,400.



Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Dolores Hidalgo	18/03/20	19/03/20	2	\$600.00

Transporte

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes \$	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		
			1400		

RAMÍREZ GÓMEZ J. JESÚS

Comisionado

LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA

Autoriza

LIC. ARMANDO RAMÍREZ GARCÍA

No. Bo.

Encargado del Despacho de la Delegación en Guanajuato

Encargado del Despacho de la Delegación en Guanajuato

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE J. JESUS RAMIREZ GOMEZ

Guajuato

II.2.-CARGO ENLACE

II.3.-ORIGEN México

II.4.-RFC RAGJ691224000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Dolores Hidalgo Cuna Nacional	18/03/2020 19/03/2020	2 0	MXN 300.00 0.00	100% 600.00

TOTAL DÍAS: 2 0

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	600.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

18 y 19 de marzo 2020. Ejecutar orden de inspección en materia de Impacto Ambiental en Comunidad San Anton de las Minas, Dolores Hidalgo, Gto., haciendo uso de vehículo oficial, gasolina \$1,400.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, Agente

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Armando Ramírez García
Encargado de despacho en la
delegación Guajuato

REVISO

Armando Ramírez García
Encargado de despacho en la
delegación Guajuato

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

J. JESUS RAMIREZ GOMEZ

ENLACE

